

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

OVIEDO

Lunes 22 de Noviembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, núm. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1.743

AÑO VII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestres.
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á Gijón en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Burdongo: 11,48 tarde.
Pegares: 12,19 tarde.
Navidelle: 12,37 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvado: 1,00 tarde.
Puntales Fierros: 1,30 t. 5,30 m.
Campomares: 1,41 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 1,59 m. 2,00 y 8,18 t.
Ujo: 6,43 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres: 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ablaña: 7,49 m. 2,33 y 5,43 t.
Olloniego: 8,12 m. 2,46 y 6,07 t.
Segada: 8,36 m. 2,50 y 6,36 t.
Oviano: 9,50 m. 3,06 t. y 7,40 n.
Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,25 n.
Serrín: 11,03 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Veriña: 11,24 m. 4,23 t. y 9,38 n.
Gijón: 11,35 m. 4,35 t. y 9,45 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,35 t.
Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serrín: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,08 t.
Lugones: 7,41 y 11,33 m. 6,24 t.
Oviano: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segada: 9,34 m. 12,20 t. y 7,51 t.
Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.
Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,18 t.
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.
Santullano: 11,44 m. 12,58 y 8,57 t.
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,13 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campomares: 1,43 t. 9,10 n.
Puntales Fierros: 2,01 t. 10,30 n.
Malvado: 2,31 t.
Linares: 2,62 t.
Navidelle: 3,29 t.
Pegares: 3,48 t.
Burdongo: 4,17 t.
Leon: 4,47 t. 6,00 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE. Oviedo: 9,20 m. 8,50 tarde y 7,20 n.—San Claudio: 9,57 m. 4,07 t. y 7,57 noche.
ASCENDENTE.—Trubia: 7,30 m. 10,35 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.; Ponzales, 8,05 m. 3,55 t.; Florida, 8,25 m. 4,15 t.; San Pedro, 8,43 m. 4,33 t.; Noreña, 9,37 m. 5,13 t.; Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.; Vega, 10,15 m. 6,05 t.; Sama, 10,20 m. 6,15 t.; Oscura, 10,40 m. 6,30 t.; Laviana, 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.; Oscura, 6,55 m. 2,55 t.; Sama, 7 m. 2,45 t.; Vega, 7,49 m. 3 t.; Carbayón, 8,25 m. 3,30 t.; Noreña, 8,10 m. 4 t.; San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.; Florida, 8,45 m. 4,35 t.; Ponzales, 8,55 m. 4,45 t.; Gijón, llegada, 9,50 m. 5,20 tarde.

Los trenes corraos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los viajeros de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

VERDADERA OCASION
BARATO
DESDE EL DIA 15
POR POCOS DIAS EN
EL VAPOR,
17, Cimadevilla, 17.

LA AMISTAD
Fábrica de fundición y construcción de obras de hierro, bronce y otros metales.

En este Establecimiento, construido de nueva planta, con espaciosos talleres, variedad de máquinas modernas, exposición permanente de modelos y un personal numeroso, inteligente y practico, encontrará el público las mayores ventajas para el fiel y exacto cumplimiento de sus pedidos.
Los elementos que, á costa de considerable gastos, ha podido reunir, permiten á esta fábrica ofrecer perfección, prontitud y economía en la elaboración de todos sus productos.
Fábrica.—Colindante con la Estación del ferrocarril.
Deposito.—Calle de Uria, 2, Oviedo, en donde tambien se reciben encargos

El Carbayón.

Observaciones.

Llaman la atención estos dias las sesiones de la Diputación provincial y concurre á ellas gran número de personas, mas deseadas, al parecer, de distraer sus ócios con la animación de las discusiones, que de estudiar la trascendencia de los acuerdos adoptados por la corporación. Pero no falta entre los concurrentes alguno que, penetrando en el fondo de las cosas, observa dos tendencias claras y distintas, que se complementan para demostrar que la influencia de la política hace estériles todos los esfuerzos que se inician en

favor de los intereses provinciales.
Es la primera de estas tendencias la de dar excesiva importancia á las cuestiones de personas y de influencias personales. Pensiones, concesiones particulares, intereses de este orden, marchan allí como sobre ruedas, rápidamente, sin obstáculo alguno, como si hubiese un comun acuerdo para favorecer á los interesados; y así, poco á poco, los intereses particulares quedan satisfechos. Con el mismo ó análogo criterio se resuelven cuestiones que afectan á muchos y que se discuten, manifestándose francamente prejuicios determinados por consideraciones distintas de las que en nuestro concepto debieran predominar allí. Las cuestiones relativas á reformas del personal promueven tempestades, en las cuales luchan con extraordinario empeño los apasionamientos en pró y en contra y se agotan los recursos reglamentarios en el ataque y la defensa. Los asuntos de verdadera importancia no la obtienen si no los toma con interés un diputado ó un grupo de ellos. Y así van las cosas, que pudieran ir bastante mejor, en bien de todos. Este fenómeno de la preponderancia de lo personal, se dá hoy en todas las asambleas, en todas las corporaciones, desde los cuerpos legisladores hasta los ayuntamientos; y justo es confesar que, en nuestra Diputación no se presenta el mal con tanta intensidad, pero sí con la suficiente para que pueda notar un observador.
La segunda tendencia que hoy nos hemos propuesto indicar, es el desvío ó la indiferencia con que se reciben en la Diputación mociones ó asuntos de verdadera tras-

cendencia. Se presenta una proposición pidiendo se gestione para lograr del Gobierno las medidas convenientes á evitar los daños que hoy sufre nuestra ganadería, por las facilidades que se han dado á la importación de los ganados extranjeros, y se oye su lectura entre la casi general indiferencia, como si no tuviera una importancia extraordinaria para el ramo más productivo de nuestra riqueza agrícola. Se invierte tiempo en discusiones sobre procedimiento y entretanto esperan su turno los ferrocarriles económicos, la cárcel-modelo y otras cosas y proyectos de no menor alcance.
El público que asiste á las sesiones adolece de un mal que se corresponde y armoniza con estas tendencias de la Diputación. Quien vea la multitud de gentes que se agolpa en las tribunas y en las entradas del salon, y no conozca á nuestro pueblo, creará que aquí se realiza el ideal de que la opinion pública se interese vivamente en cuanto afecta á la provincia, que por esta razon ván allí esas gentes á presenciar los debates, á inquirir si la corporación cumple acertadamente la mision que las leyes y el bien público la imponen, á conocer los esfuerzos que cada diputado hace en defensa de los intereses provinciales, á investigar cuáles son los que más trabajan en el cumplimiento del deber que los electores les han impuesto.
Y, sin embargo, nada menos cierto. La mayoría de esos asiduos concurrentes á las tribunas, vá allí como á otro punto cualquiera donde encontrase medio de distraer sus ócios. Vá por curiosidad á saber si los diputados son buenos ó malos oradores, á entretenerse

con el choque de las opiniones, á sonreírse cuando se lee una proposición que ella no entiende, con la esperanza de presenciar los incidentes animados, las discusiones acaloradas, las palabras acerbadas, las contiendas apasionadas. Nada le importan los asuntos que se discuten, las proposiciones que se presentan ó los grandes proyectos que se inician; el bello ideal de esa mayoría del público sería un tumulto á cada cuestion, un alboroto cada noche. Vá allí como iría á un espectáculo, en busca de emociones.
Quizá haya álguien que nos califique de maniacos, pero todo esto lo achacamos á la influencia de la política. Dominando ésta en la formación de las corporaciones provinciales, lleva á ellas su personalismo, sus prejuicios, sus apasionamientos, dando más á éstos que á los intereses públicos, siguiendo la corriente general que el predominio de la política determina en todas las manifestaciones de la vida pública. Los concurrentes á las tribunas, saturados de esa misma atmósfera, solo conceden atención á las personas, á sus luchas, á sus condiciones, á sus propósitos y á los medios que ponen en práctica para realizarlos; el interés público no le atrae, porque sabe que la política lo ha relegado á esfera secundaria; comprende instintivamente que se encuentra de espectador en un palenque en que se discuten sus intereses, pero se encuentra dominado por la indiferencia porque ha perdido la confianza.
Todo esto es consecuencia forzosa de la situación general del país, en la cual los intereses públicos desaparecen entre el tumulto de las luchas políticas.

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

EL TILO

EL ÓLVIDO DE LAS INJURIAS.

con sus consejos saludables, y muy principalmente con su edificante ejemplo.
—«Tu gozas al presente de dias tranquilos y risueños, mi buena Magdalena: le habia dicho su madre algunas veces estrechándola cariñosamente contra su pecho: ciertamente que yo no he participado en mi niñez, ni aun en mi juventud, de una posición tan agradable como la tuya; pero Dios á la postre se dignó asistirme, y heme aquí hoy en una honrada y venturosa medianía. Pues bien: tu suerte puede variar en sentido inverso cuando menos lo pienes; todo en este mundo está sujeto á las vicitudes humanas. Los momentos de placer y de alegría son por desgracia harto fugaces; ellos pasan con asombrosa rapidez, y son reemplazados comunmente por la desventura y el in-

fortunio. «Dichosos aquellos que han puesto su confianza en Dios, porque Dios vendrá en su auxilio.»
«Aprende, y no olvides nunca, mi querida Magdalena, que en la época de la desgracia, el corazón de un verdadero cristiano debe saber conservar su valor y su serenidad, sin que nada sea capaz de abatir su enérgica entereza; porque, por muy desgraciados que seamos no puede Dios cambiar á su placer nuestro destino si de tal gracia nos hacemos dignos.
«Ten siempre presente aquella bella estancia de uno de nuestros mejores poetas:
«Nada es tan fácil á Dios sin que de ello se aperciba siquiera su omnipotencia, como hacer rico y grande á un hombre pobre, y reducir á la nada en un segundo al hombre mas grande y poderoso».
«Nuestro estado presente comparado con el mis de otros di-s, es una pequeña prueba de esta inmensa verdad.
«Ciertamente que no estamos en una gran posición, y que según todas las apariencias, no es mas brillante la que espera á mi adorada Magdalena, decia ella sonriendo: sin embargo, podemos decir que somos ricos aunque no poseemos nada; porque cuando se vive en paz con Dios y con los hombres; cuan-

do se siente latir en nuestro seno un corazón tranquilo y satisfecho; cuando se tiene una agradable casita con un lindo jardín, aunque esta casita y este jardín sean propiedad ajena, y no nuestra; cuando no nos falta el pan de cada dia y tenemos por protector al Dios infinitamente bueno que gobierna el universo entero ¿qué mas podemos desear?
Educada en semejantes principios; principios que le eran connaturales, y que llegaron á ser sus habituales sentimientos, Magdalena no podia menos de poseer todas las cualidades necesarias para hacer la felicidad de un esposo como Fanot?
Este habia estudiado con suma aplicación y buen éxito la ciencia forestal; y después de viajar por algun tiempo para completar su instrucción práctica, llegó á Thaleim y se casó con la linda Magdalena.
Sus padres habian concedido de buena voluntad á Fanot la mano de aquella, porque todo anunciaba en él un hombre probo, virtuoso y de un excelente corazón.
Y en verdad que no se equivocaban. Solo se notaba en Fanot una irresistible inclinación á la tristeza y á la melancolía, que lo abatía frecuentemente

hasta el extremo de volverle áspero, tarturo y casi misántropo.
Algunas noches, al retirarse de la caza, permanecía sentado en su sillón, la vista inmóvil y fija sobre la llama de la chimenea, y sin parar la atención en su mujer ni ensus hijos. Entonces, la joven y bella esposa se aproximaba á él cautelosamente, y dándole un afectuoso golpecito en la espalda, pronunciaba por lo bajo estas tres palabras: *orar; trabajar; distraerse*. Esta era en otro tiempo la divisa favorita de su madre, y con ella habia soportado los frecuentes disgustos y sufrimientos de su juventud. Esta misma divisa, que servia á Magdalena para conllevar los suyos al presente, debió enseñar á su marido que el hombre hace muy mal en acibarar espontáneamente su propia dicha, creándose penas imaginarias, en vez de gozar en paz de los bienes que Dios le dispensa en esta vida, y no pensar en otra cosa que en dar por ello las gracias á su Criador.
A pesar de este pequeño, y si se quiere inocente defecto, Fanot, y Magdalena eran completamente felices. Se amaban con verdadera y reciproca ternura y mutuamente se ayudaban en sus ligeros contratiempos. Educaban á sus hijos en el temor de Dios: les instruían en todas las cosas útiles, y les enseñaban tam-

Seccion provincial.

En 31 de Octubre último existían en el Hospital de esta capital y casa-cuna de Valdeparés, Cangas de Tineo y Cangas de Onís, 1.501 asilados, ó sean 686 varones y 815 hembras.

En la Casa de Caridad de San Lázaro había en igual fecha 147 asilados, ó sean 50 varones y 97 hembras.

Y en el Hospital provincial existían en 1.º del actual 269 enfermos.

Ha sido declarado nulo el fallo de la suprimida Administración de Hacienda de esta provincia por el que se declaró competente para atender en la cuestión suscitada entre D. José San Roman, gerente de empresa arrendataria de consumos de esta capital en 1883-84, y el Ayuntamiento, con motivo de haberse declarado exento del impuesto el aceite de linaza.

Nuestros amigos de Gijón D. Miguel Palacios y D. Luis Prendes participan al público que habiéndose hecho cargo de todas las existencias del acreditado comercio de quincalla del Sr. D. Ernesto Winter, han constituido Sociedad que guirá bajo la razón Palacios y Prendes, proponiéndose continuar trabajando en el mismo artículo que su antecesor y con especialidad los ramos de bisutería y novedades. No dudamos en recomendar al público á nuestros amigos, muy conocidos y apreciados por su laboriosidad y competencia.

Ha sido nombrado Director-Médico del puerto de Navia, con el haber anual de 1250 pesetas, el Sr. D. Próspero Fernandez Cantina.

Por real orden de 8 de los corrientes, emanada del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto la provisión por concurso de las tres cribanías de actuaciones en el Juzgado de primera instancia é instrucción de Pola de Siero.

Los anuncios de provisión se insertarán en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid* para que dentro del término de 20 días presenten los aspirantes sus solicitudes documentadas ante el Juez instructor en la forma que previene el art. 4.º y siguientes del Real decreto de 14 de Agosto de 1884.

Ha sido nombrado juez municipal de Caso D. Toribio Miguel y Calvo.

Ha fallecido en San Vicente de la Barquera nuestro muy apreciable amigo D. Luciano Gutierrez de Oélis, Abogado de gran reputación de aquel partido, como en los de Potes y Llanes.

A su entierro y funerales asistió numerosísima concurrencia, demostrando la respetabilidad y simpatía que merecidamente disfrutaba el finado. Este había seguido su carrera en la Universidad de Oviedo, y en esta población tenía también numerosas relaciones.

Junta Provincial de Sanidad.

En la sesión celebrada por esta corporación el viernes último, se aprobó la ampliación del Cementerio de Santa Eulalia de Ocos; el aprovechamiento de 15 metros cúbicos de agua del arroyo de Llamascosa, en el concejo de Oviedo, solicitados por D. Carlos Vetter, Director de la fábrica de pólvora de la Manjoya; y la ampliación del expediente incoado por el Ayuntamiento de Gijón, sobre la resistencia de algunos propietarios de fincas ribereñas en el Aboño que se niegan á limpiar el cauce donde remansan las aguas con perjuicio de la salud pública.

Se acordó consentir la venta y manutención del ganado de cerda, debiendo hacerse el degüello y la extensión de carne, previo el mas riguroso reconocimiento facultativo.

Se dispuso, por último, que el Decano de la Beneficencia Provincial Sr. Arango pida al Concejo de Tineo datos acerca de la epidemia iniciada en aquel término municipal que por fortuna parece va decreciendo.

Segun carta que hemos recibido de Gijón, se han presentado en aquella villa bastantes casos de viruela en niños de mas de 7 años y en adultos de más de 30.

El Sr. Alcalde ordenó se cerrara el colegio de las Hermanas del Santo Ángel por hallarse atacadas de viruela la Superiora y otra Hermana.

Las niñas que en calidad de internas había en el mencionado colegio, fueron trasladadas á la quinta que en Jove tienen las Hermanas.

Otras detalles nos dan respecto á la epidemia variolosa que se presentó en la vecina villa, y también se nos

participan las acertadas disposiciones sanitarias que adopta la autoridad local con el objeto de evitar las funestas consecuencias que la viruela podría ocasionar entre el vecindario.

Por la nueva reforma que se proyecta en la formación de distritos militares, pasarán los partidos de Cangas de Tineo, Castropol y Luarca á formar parte del distrito militar de la Coruña.

Los demás concejos de la provincia pertenecerán al de Burgos.

La Dirección de Sanidad marítima de segunda clase, que se crea en Gijón, en virtud del Real Decreto publicado en la *Gaceta* hace días, se compondrá del personal siguiente:

Un Director, con 10.000 pesetas.

Un Director-médico de visita, 2.000 pesetas.

Un secretario médico, 1.500 id.

Un médico suplente.

Un intérprete, 1000 pesetas.

Un celador escribiente, 1000.

Un patron de falúa celador, 1000.

Cuatro marineros celadores y mozos de limpieza de la dependencia, á 875 pesetas.

Las Direcciones de tercera clase de Avilés y Navia tendrán:

Un Director con 9.250 pesetas.

Un Director-médico de visita de naves, 1.500 pesetas.

Un secretario médico, 1.250 id.

Un médico suplente.

Un intérprete, 1.000 pesetas.

Un celador escribiente, 1.000.

Un patron de falúa celador, 1.000.

Cuatro marineros, celadores y mozos de limpieza de la dependencia, á 875 pesetas.

Las Direcciones de cuarta clase de Luarca, Llanes, Rivadesella, San Esteban de Pravia, Tapia y Villaviciosa, tendrán:

Un Director-médico visita de naves, con 1.250 pesetas.

Un secretario-celador, con 1000.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del día 20 de Noviembre de 1886.

Presidencia del Sr. Bango.

Se abrió la sesión á las seis y cuarto. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasaron á las Comisiones de Beneficencia é Instrucción pública respectivamente, una instancia de D. Antonio Gomez y Gomez solicitando la plaza de practicante vacante en el Hospicio, y otra de Doña Generosa Bistamante para que se le confirme en la plaza de maestra de labores de la Escuela Normal.

Dióse cuenta de una trascendental proposición del Sr. Rubiera, en la que pide que en el plazo mas breve, se saquen á oposicion las plazas de médicos de entrada y guardia del Hospital provincial, que en la actualidad se desempeñan por interinos.

Tomada en consideración, pide el señor Uria que se declare urgente con objeto de conocer, dice, la opinion del Sr. Cuesta Olay, visitador de los Establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Cuesta Olay manifiesta que en la actualidad se encuentra perfectamente dicho servicio, puesto que los dignos profesores que le desempeñan cumplen estrictamente con sus deberes á satisfacción, no solo del visitador, sino que de sus jefes mas inmediatos; que no vé la necesidad de la urgencia, toda vez, que en las reformas que se hagan para el mes de Abril han de incluirse las relacionadas con el personal facultativo.

Se acordó que pasara á la Comisión especial que habrá de nombrarse para el estudio de todas las reformas de los citados Establecimientos.

Después de apoyada brevemente por el Sr. Uria, se acordó, á propuesta del Sr. Gonzalez Nuñez, pasara á la Comisión de Hacienda una proposición para que se satisfagan de fondos provinciales los intereses del empréstito contratado por el Ayuntamiento de Avilés para la construcción del ferrocarril de Villabona á San Juan de Nieva.

Se leyó otra proposición para que se discuta el Reglamento sobre el régimen y organización de los Asilos de Beneficencia, formado por una Comisión perteneciente á la anterior Diputación, que la componían los Sres. Cabanilles, Cobian, Conde de Agüera, Villamil y Carrizo.

Apoya dicha proposición el Sr. Uria declarando que no debe prescindirse de los trabajos hechos por la anterior Corporación en el importante asunto de que se trata, añadiendo que en el voto particular del Sr. Cuesta Olay nada nuevo se proponía, pues ya antes se había pensado en las reformas de Beneficencia, como se vé por el Reglamento que acompaña á su proposición.

El Sr. Nuñez manifiesta que está conforme en que se tengan en cuenta los trabajos hechos; pero habiéndose

aprobado su voto particular en la sesión anterior, cree que deben pasar á la Comisión especial para que les tenga presentes al dar su informe.

Sostiene el Sr. Uria que no debe pasar el proyecto de reglamento á la comisión especial que habrá de estudiar las reformas de Beneficencia, porque esto sería dar á ese proyecto el carácter de una obra cualquiera escrita sobre Beneficencia, cuando son los trabajos presentados por la comisión especial que la Diputación anterior nombró para ocuparse de este asunto; y el hacer que esos trabajos pasen nuevamente por el tamiz de otra comisión, es depresivo para la primera á quien debe suponerse, como á la Diputación pasada, inspirada en los mejores sentimientos en favor de los intereses de la provincia, añadiendo que él así lo reconocía.

El Sr. Cuesta, contestando al señor Uria, dice que al formular su voto no ha intentado quitar á nadie la prioridad en el asunto de que se trata; pero si desea hacer constar que ya el año 69 había presentado un proyecto de reglamento para reformas en Beneficencia. En este asunto, añade, me sucede lo que en otros muchos; ahí están (señalando el cuadro conmemorativo de la llegada del batallón de Covadonga á la Habana) inscritos los nombres de todos los señores diputados que entonces formaban parte de la Corporación, y solo falta el mio, apesar de haber sido el autor de la proposición para la organización del batallón de Covadonga. (Bien, muy bien, en las tribunas).

Después de rectificar los tres señores diputados que hicieron uso de la palabra, fué tomada en consideración por 14 votos contra 4.

Sobre si había de pasar á la Comisión especial ó á la permanente de Beneficencia, se suscitó una larga discusión entre el señor Presidente y los diputados señores Sarri y Uria, acordándose en votación nominal por 13 votos contra cinco, que pasara á la segunda de dichas comisiones.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Uria renunciando el encargo que se le había confiado para girar una visita de inspección al ayuntamiento de Noreña, por ser incompatible con las ocupaciones del cargo que actualmente desempeña.

El Sr. Cuesta Olay pidió que se nombrara otro en su reemplazo, pues eran gravísimos los hechos denunciados por un concejal de aquel concejo.

Después de algunas explicaciones del señor Presidente, se acordó que venido el asunto dictaminado á la Mesa, se tratará en la sesión próxima.

La Corporación acordó no aceptar la renuncia del cargo de vocal de la comisión de Beneficencia presentado por el Sr. Gonzalez Nuñez.

Quedaron sobre la Mesa dos dictámenes de la comisión de Obras públicas.

Entrando en la orden del día, se aprobó por unanimidad el presupuesto extraordinario formado para el de varios servicios, aprobados por la Corporación.

Se leyó el dictamen presentado por la Comisión especial que con la del Ayuntamiento de Oviedo formuló las bases para realizar la urbanización de terrenos del Hospital provincial. Segun dichas bases, se construirá una calle de 16 metros de ancho, que continuando la línea de la casa del Sr. Manteola por la calle de San Francisco, vaya á terminar á la de Santa Susana, sobre la finca del Sr. Villazon. La calle de Martínez Marina se prolongará hasta encontrarse con la anterior en el actual Vivero del Botánico. Otra irá perpendicular desde la de Fruela á la prolongación de la de Martínez Marina. Y otra paralela á la de Fraela, partirá de la anterior á terminar en la que vá á Santa Susana.

Este importante proyecto está basado en el diseño que hace tiempo hemos publicado, aunque en él se introdujeron variantes de alguna importancia.

El Sr. Mendez de Vigo habló extensamente pretendiendo demostrar que la permuta de terrenos con el Ayuntamiento podría ser onerosa para la Diputación, y concluyó pidiendo que el Arquitecto provincial haga la valoración de dichos terrenos, y se dejara el asunto sobre la mesa para estudiarlo con mayor detenimiento.

Se extraña el Sr. Sarri que haya quien pretenda combatir las bases del proyecto, que constituye un verdadero negocio para la Diputación, como demostró con números, que á nadie le ganaban, y añade que no se opone á que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión. Así se acordó, como también ordenar al Arquitecto de su informe acerca del particular.

Para formar la Comisión especial de Beneficencia fueron nombrados los señores Gonzalez Nuñez, Cuesta Olay, Uria, Sierra y Vallina subterana.

El Sr. Gonzalez Nuñez deseó que constase en el acta que él no aceptaba el cargo de vocal de dicha comisión.

Se aprobó el dictamen para que se forme un proyecto de ampliación de la Escuela Normal en construcción, orde-

nando la suspensión de las obras en la parte del edificio que se intenta ampliar.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión: eran las ocho y media.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesión del día 20 de Noviembre de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Dió principio la sesión á las cinco de la tarde. Asistieron los señores Diaz Argüelles, Landeta, Rodríguez del Valle, Muñoz, Chon, Elvira, Pumarés, Feito, Alegre, Alvarez Llana, Cima y Berjano. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó una comunicación de la Comisión nombrada para preparar los trabajos de la Exposición asturiana de 1887, solicitando una subvención del ayuntamiento al objeto indicado.

El Sr. Presidente manifiesta que dada la importancia que entraña el asunto, la Corporación está en el caso de contribuir con alguna cantidad, y ruega á los señores concejales indiquen la que deba concederse.

Propone el Sr. Landeta la de 5.000 pesetas.

El Sr. Alvarez Llana desea que este asunto pase á la Comisión de Hacienda.

Contesta el Sr. Berjano que no vé haya necesidad de llenar ese requisito, puesto que la subvención que se acuerde ha de consignarse en el próximo presupuesto. Propone, toda vez que han de ser muchos los beneficios que la Exposición ha de reportar á la ciudad, que se conceda la subvención de 10.000 pesetas.

Designa el Sr. Alegre la de 7.500, porque teme que después vengan otras cargas sobre el municipio á las que le será preciso atender.

Después de rectificar el Sr. Berjano, se acordó en votación nominal por 8 votos contra 3 subvencionar la proyectada Exposición con 10.000 pesetas.

Se aprobaron: el expediente de subasta para contratar el suministro de capotes á los serenos, que fué adjudicado á D. Benito Romero; una instancia de D.ª Claudia Argüelles, solicitando licencia para reformar un escaparate en la calle de Cimadevilla; otra id. de D.ª Adelaida Rodríguez para reformar el hueco de una casa en las Dueñas; dos expedientes de exención sobrevenida á los mozos del actual reemplazo Andrés Eguren y Saturnino Alvarez Fernandez, y varias cuentas.

El Sr. Berjano puso en conocimiento de la alcaldía que varios vecinos de la parroquia de Latores no solo habían variado el sitio de una fuente, sino que también el curso de las aguas. Ruega que se ordene al pedáneo obligue á dichos vecinos á dejar las cosas en su ser y estado.

Después de promover el Sr. Presidente cumplir los deseos del Sr. Berjano, levantó sesión pública para convertirla en secreta.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 20 de Noviembre, núm. 264.

Circular ordenando la busca y captura del rematado A. G. L., alias el Aragonés, fugado de la cárcel de Alar del Rey.

—Sesión celebrada por la Diputación provincial el 11 de Noviembre de 1876.

—D. Faustino Gutierrez solicita registro de 60 hectáreas de la mina de carbon *Matilde* 1.ª, sita en la parroquia de Serrapio, concejo de Aller.

—La administración de contribuciones de esta provincia publica el siguiente anuncio:

«Hallándose terminadas por la oficina liquidadora de esta Administración las operaciones de liquidación y comprobación de los documentos presentados para obtener la condonación de la multa é intereses de demora decretada por la ley de dos de Agosto último, se previene á los interesados que á contar desde el 25 del corriente mes, les serán aplicables á los que dejen de efectuar el pago de sus respectivos derechos los artículos 157, 171 y demás concordantes del reglamento del impuesto.»

—Edicto de la capitania general de Castilla la Vieja, llamando á V. A. A.

—Anuncia la alcaldía de Filoña que está instruyendo expedientes de prófugos á todos los mozos de aquel concejo que no se han presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

—Igual anuncio publican las al-

cañías de Boal, Noreña y Canlamo.
—Otros asuntos de escaso interés.

Sección local.

LAS CONFERENCIAS DEL CASINO.

La primera del Sr. Estrada.

Al fin empezaron aquellas el viernes y el Dr. D. Guillermo Estrada dió comienzo á las de este invierno de la manera perfectísima que un público numeroso juzgó y aplaudió admirado.

Ha arraigado profundamente en aquel centro recreativo la plausible idea de su Junta directiva y con razón se esperan este año disertaciones importantes y brillantísimas, tan interesantes y notables como las que en aquellos salones se escucharon el invierno pasado. Se encuentran aquí elementos valiosísimos para ello; hay, por fortuna un buen número de personas ilustradísimas y peritas, á quienes solo la modestia conserva retiradas, y hay, sobre todo, un Claustro, como pocos, de profesores elocuentes y sábios en esta Universidad ilustre.

Nada falta, pues, para el mayor realce y esplendor de tan instructivas sesiones. Motivo fundado hay para esperar que alcanzarán la mayor importancia.

Es el Sr. Estrada un orador de facilísima palabra, galana y brillantísima muchas veces, siempre correcta y elegante. Aunque su voz es débil y su temperamento reposado y frío, la importancia de la ocasión y los entusiasmos por las doctrinas prestan, en muchas ocasiones, fuego y nervio á sus discursos y hacen rápido, pintoresco y conmovedor su modo de celebrar de decir. De alma artística y delicada y nacido para las grandes síntesis y breves resúmenes de la historia, la fuerza del convencimiento, el calor de las creencias y opiniones excita mucho su palabra y la comunican el calor y la fuerza.

Pero no es en el Casino donde luce estas notables facultades. Allí es sencilla su oratoria, reposada y docente su palabra. Los grandes arranques de su elocuencia necesitan otro sitio y otra ocasión, la Academia ó el Congreso. Nunca se escuchó en este con mas silencio, mas admiración y mas aplauso la voz de un desconocido, como cuando en memorable sesión de la legislatura de 1871, contendiendo con el gran Moreno Nieto, el eminente Catedrático de esta Escuela combatía en nombre de su partido el gobierno de D. Amadeo y explicaba al país lo grave y azaroso de los tiempos, el oscuro abismo á que ciego y desatentado corría. Pocas veces vibró en Academias y Ateneos mas elocuente y entusiasta la palabra de un disertante, como cuando no hace mucho tiempo todavía, en la *Juventud Católica* de esta ciudad, conmovió á todos los que acudían ansiosos de aplaudirle, cantando las glorias de la Iglesia y de su perfectísimo derecho, comparando su organización sabia é inmutable con la organización variable y menos sabia de los Estados políticos.

De menos importancia para Europa y de interés menos general que la *Cuestión de Oriente* es esa otra pavorosa *Question de Irlanda*, que el Sr. Estrada ha escogido como tema de sus conferencias.

Ni luchan en ella los intereses encontrados de las naciones ni cambiará su resolución la faz del suelo Europeo. Guerra intestina y sorda que aniquila al imperio británico y concluirá con su formidable poder más desastrosamente que pudo soñar Napoleón, no interesa directamente á los pueblos continentales. A favor de los oprimidos irlandeses se muestran las almas nobles de todos los países; pero no sienta necesidad la diplomacia de intervenir en tal asunto ni encuentra motivo para robustecer aquel auxilio platónico y moral. Cuestión puramente interior, que á una nación aqueja, despierta, si, la curiosidad en todas partes, más no afecta al sosiego del mundo.

Pero esto no se opone á la oportunidad del tema elegido, ni á su trascendencia é importancia. Antes, por el contrario, esta designación es oportunísima. La lucha por la autonomía irlandesa interesa á todos, y más, ahora, que parece haber entrado la cuestión en un nuevo período político y los proyectos de Gladstone, favorables á aquella casi descompararon al partido *wight* y proporcionaron la subida al poder de los *thorps*.

El Sr. Estrada, conocedor, como muy pocos, de la historia y la política moderna, muy enterado de los problemas del Derecho Internacional, era el llamado á explicar en el Casino esta cuestión grave y difícil.

Es muy difícil, sino imposible, fiándolo á la memoria, como yo lo hago, el reseñar, aunque sea á la ligera, el fon-

do de la conferencia de la otra noche, en todos sus puntos principal y en todos sus extremos importantes. Labor trabajosa y arriesgada que ocuparía mucho espacio en estas columnas.

Con mucho método y mucha claridad distinguiendo en el asunto las tres cuestiones, política, social y religiosa que irá explicando separadamente, el señor Estrada expuso su fundamento y causas, consideró su alcance é influencia y resumió en sencillos párrafos, la geografía, la etnografía y la primitiva historia del pueblo irlandés. Y después con una prodigalidad asombrosa de detalles con clarísima erudición y finísimas observaciones, estudió lo principal de la cuestión política, antes indicada, desde la tiranía de Jacobo Stuart hasta la lucha de la época contemporánea.

De todo habló, y nada olvidó. A todo hizo relación y estudió su influencia. El indujoda la Revolución francesa en las aspiraciones de Irlanda, los trabajos de los *Irlandeses Unidos*, las maquinaciones de Fitz-Gerald, las consecuencias de la Revolución de 1835 y 1848, la agitación *artista*, los esfuerzos de O'Connor, los *meetings* católicos que presidió O'Connell y reseñó D'Arlicourt en *Los tres Reinos*, los propósitos de los *wights*, las reformas llevadas á cabo desde Lord Chatham, etc., etcétera; todo fué en su discurso perfectamente analizado y expuesto del modo ameno y clarísimo de que la *Revista de Asturias* dará notablemente cuenta.

A ella deben acudir todos los que lean esto y no pudieron escuchar el viernes al elocuente orador y sabio catedrático D. Guillermo Estrada, á quien humilde y calurosamente felicito.

P. S.

El apreciable comerciante señor D. Julian Menendez, que hace algunos años se estableció en la calle de Campomanes, esquina á la de Magdalena, y mas tarde en la de la Magdalena, casi esquina á la Plaza mayor, acaba de abrir su nuevo comercio de sombrerería y calzado «La Madrileña», en este último punto, inmediato al estanquillo llamado de Oliva.

A la inauguración hemos sido atentamente invitados y obsequiados con esquisita amabilidad por el Sr. Menendez y por su distinguida señora y bella y simpática hija.

No tenemos para qué decir que el Sr. Menendez se propone seguir proporcionando á su numerosa clientela géneros de primera clase y á precios relativamente módicos.

Deseamos al Sr. Menendez el mejor éxito en sus negocios.

La Junta directiva de la suscripción provincial para costear la bandera de combate del acorazado «D. Pelayo» ha designado á la S.^a D.^a Maria de los Dolores Sarandeses de Gonzalez del Valle para vocal-Tesorera de esta capital, con encargo de recoger los donativos que se publicarán en los periódicos.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta población, á la edad de 75 años, el exclaustrado de la Orden de San Francisco Fr. José Araujo y Luege, sacerdote que más de 40 años residió en Oviedo, donde era universalmente conocido.

Descanse en paz el alma del finado.

Las pruebas de la pólvora prismática parda hechas el sábado en la Fábrica de Santa Bárbara ante la Comisión de Artillería de la Armada, han dado resultados inmejorables, siendo sus condiciones superiores, en todos conceptos, á la de fabricación alemana, considerada hasta el día como tipo.

Si la anterior noticia es en alto grado satisfactoria para la Sociedad de dicha fábrica, no lo es menos para Asturias que cuenta hoy con un establecimiento industrial que en corto tiempo obtuvo tan brillantes resultados, prestando con ello un importantísimo servicio á la Hacienda, pues hasta ahora, España se veía precisada á acudir al extranjero en busca de pólvoras adecuadas á su artillería de marina.

Ayer asistió á la misa de once en San Isidoro, la banda de música «Santa Cecilia» ejecutando durante el acto una magnífica sinfonía, y la popular polka del Sr. Juarranz «La Montaña.» A la salida, y por espacio de una hora, hizo oír á los aficionados gran número de piezas de su escogido repertorio.

Restablecido de su enfermedad nuestro respetable amigo el Canónigo de esta Catedral Basílica Sr. D. Pedro Fernandez Caneja, ha comenzado ya á asistir á coro, entrando en la normalidad de sus habituales ocupaciones.

Damos la enhorabuena al interesado con este motivo.

La calle de Uria se vió ayer tarde sumamente concurrida. ¡Lástima que en día tan hermoso, prefiera la gente aquel reducidísimo paseo, al magnífico salon del Bombé!

El sábado á las tres de la tarde sucedió en Gijón una sensible desgracia.

En el drom colocado en la boca del muelle Norte se hallaba cargando carbon el vapor «Santa Rosa.» y una de las cadenas de hierro que sostienen la plataforma en que baja el wagon, se rompió, cayendo este sobre cubierta y cogiendo debajo tres operarios entubadores. Uno resultó con varias costillas rotas y fué llevado al Hospital, y los otros dos á sus casas con heridas leves.

Acudieron enseguida al lugar de la desgracia, el Alcalde, el Juez de Instrucción y el médico Sr. Escalera.

Como hace días hemos anunciado hoy lunes se celebrará en el Casino el baile de confianza, tan esperado por el elemento jóven de nuestra sociedad y que á juzgar por lo que de él se habla será uno de los mas concurridos.

A pesar de lo dicho por algunos colegas hasta ayer domingo no tomé posesión del Gobierno militar el Brigadier Sr. Suarez Valdés.

Suscripción para costear la bandera de combate del acorazado DON PELAYO.

	PTS.	CTS.
Suma anterior:	41	»
Sra. D. ^a Maria de los Dolores Sarandeses de Gonzalez del Valle.	25	

Total. 66

Se reciben donativos en esta Redaccion.

Charada.

Dióme primera-segunda
tercia-cuatro para hoy,
y contesté en prima-cuarta
á mi todo, «pronto voy.»

Solucion de la anterior:
PEPA.

Sección telegráfica.

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65,62. Despues 65,53.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 65,12. Despues 65,06.

Paris 19.—El Sr. Castelar saldrá de Paris el 28 del corriente.

Londres 19.—El periódico «El Standard» publica esta mañana un artículo combatiendo enérgicamente el proyecto de elegir para el trono de Bulgaria al Príncipe Mingrelia.

«El Standard» manifiesta que Rusia no debe tener en manera alguna en los Balkanes, la situación privilegiada que admite el mismo Conde de Kalnoky en su último discurso.

Paris 19.—Los periódicos publican un largo extracto del discurso pronunciado ayer por el Conde de Kalnoky en el seno de la comision húngara. Tanto en el fondo como en la forma es menos belicoso que el anterior, apesar de que dice que renueva sus declaraciones ya conocidas.

Afirma que una inteligencia entre Austria y Rusia no perjudica en manera alguna la amistad austro alemana.

Manifiesta que la primera violación del tratado de Berlin, procedió de los búlgaros.

Crée que estos son capaces de constituir un Estado autónomo, pero que sin embargo, no deben formarse muchas ilusiones sobre el particular.

Hace la importante declaración de que reconoce que Rusia tiene en los Balkanes una situación privilegiada, pues las colonias rusas son allí mas numerosas que las austriacas y húngaras, y por fin encarece la conveniencia de que Austria conserve las más cordiales relaciones con la corte de San Petersburgo.

Paris 19.—En la Exposición Universal de 1889 se dará una parte importante tanto al arte retrospectivo como á cuanto se refiere á las cuestiones etnológicas y científicas.

La sección de armas promete

ser muy interesante, pues se expondrán las usadas desde nuestros dias así como los uniformes y máquinas de guerra.

Al mismo tiempo se verán las trasformaciones de los instrumentos de la industria y de la agricultura en el espacio de los siglos.

Paris 19.—El discurso pronunciado ayer por el Conde de Kalnoky ha calmado un tanto la alarma producida por las noticias pesimistas de que se hacian eco varios periódicos del otro lado del Rin.

El lenguaje de la prensa inglesa de hoy demuestra que las protestas de amistad á Rusia hechas por el ministro austriaco no han satisfecho á la Gran Bretaña, donde se creia, al parecer, contar con el apoyo incondicional de Austria en la cuestión de los Balkanes.

En efecto, las impresiones que reinan en Viena son que aquel gobierno hará por su parte cuanto pueda para impedir que se rompa la alianza de los tres imperios.

Montevideo 19.—El Presidente de la República del Uruguay ha presentado la dimision de su alto cargo.

Atenas 19.—La mayor parte de los individuos de oposicion de la cámara disuelta se reunieron ayer en casa del Sr. Delyanni y acordaron dirigir un manifiesto al pueblo protestando contra el Real Decreto disolviendo la Cámara de los Diputados.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 21; 7,35 noche.

Considérase asegurada la conversion total de la Deuda de Cuba.

Se ha celebrado en Madrid un meeting socialista, sin que ocurriera ningun incidente notable.

Fabra.

Madrid 22; 2,15 mañana.

Al meeting socialista de Londres asistieron 50.000 personas, reinando orden completo.

Francia y Rusia han declarado que no reconocerán el acuerdo establecido entre Turquía é Inglaterra.

Fabra.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Ramon Rodriguez

Y SUAREZ,

Notario del ilustre Colegio de la Excm. Audiencia Territorial, ha fallecido el día 23 de Noviembre de 1885.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hija política y hermanos, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á DIOS, y asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Isidoro el Real, el día 23 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Iglesia.

Restaurant francés.

Plato para hoy lunes 22 de Noviembre.

Pastelillos á la Richelmeel.
Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

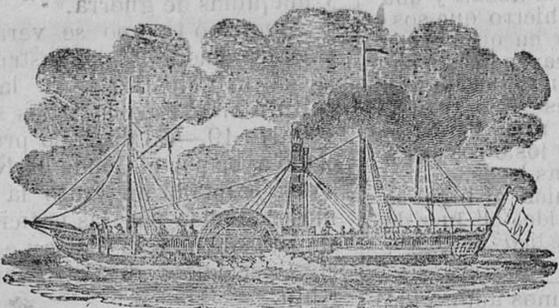
Restaurant Trannoy.

Plato para hoy lunes 22 de Noviembre.

Castellitas á la jardinera.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

LA VICTORIA



10, RUA, 10.

¡SORPRENDENTE BARATO!
SOLO POR 15 DIAS.

Cretonas para vestidos de 3 reales vara á 2.
Idem para vestidos de 2 rs. á 1 1/2.
Percales franceses para vestidos de 4 idem á 2.
Idem españoles para vestidos de 2 á 1 1/2.
Cretonas para sobrecamas de 2 1/2 y 3 á 1 1/2 y 2.
Lienzo hilo de vara de ancho á 2 1/2.
Retortas número á 3 1/2.

¡Hay todos los números y anchos á precios nunca vistos!

Lienzo de algodón 3/4 ancho á 1 1/2.
Idem de vara ancho clase 1.ª á 2.
Cuti hilo de 6 y 7/4 de 8 y 10 reales á 4 1/2 y 5 1/2.
Idem adamasado 7/4 de 6 rs. á 4 1/4.
Idem algodón 6 y 7/4 de 3 y 4 idem á 2 1/2 y 3.
Fanelas doble ancho á 5 1/2.
Idem 3/4 á 2.
Merinos algodón á 2 y 2 1/2.
Idem francesa clase primera desde 7 reales.
Lanas doble ancho desde 4.

Son todos lisos y última novedad.

Llagosteras y más de 50 clases.
De géneros blancos con y sin apresto desde 1 1/2 vara hasta 2 1/2 la Llagostera 2 grilletes.
400 piezas de género especial blanco de 20 metros pieza á 34 reales una y la vara 1 1/2.

¡No confundirse!

Yutes de 6/4 colores preciosos y última moda desde la vara 6.

Medus vivendi.

A esto se debe el poder ofrecer hoy alfombritas, moqueta y terciopelo que se vendían á 20 reales son á 14 y así sucesivamente todos los tamaños.

Las terciopelo y moqueta tamaño mayor para sala y que no hay clase mejor, valen 90 y 70 reales.

¡Venid á verlo y os convencereis!

Pañolería seda más de 3.000 á precios desconocidos en esta provincia.

Batista de 80 centímetros á 8.

Idem de 70 centímetros á 7.

Idem de 60 centímetros á 4.

Capuchas y mantonería no se d-tallan los precios por no ser cansados, pero ya saben de años anteriores que ningún competidor ve. de en estos casos como

LA VICTORIA

de 4 á 25 pesetas capuchas que valen 6 y 40
En pañuelos de estambre y mil artículos más, 50 por 100 de rebaja.

NOTA.—1.ª No se dan muestras ni géneros á enseñar.

Idem.—2.ª Las ventas al contado.

Idem.—3.ª No se abre los días festivos.

LA VICTORIA

OVIEDO

10, RUA, 10.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El *VINO DE BUGEAUD* UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F. LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

LA VIZCAINA.
Se ha trasladado al Campo de la Lana, núm. 11. Sigue poniendo, durante la temporada, callos y baco-lao á la vizcaina, todos los jueves y domingos; jamon en dulce y varios platos para dentro y para fuera, muy bien condimentados y baratos. También admite huéspedes de 14 reales en adelante, en 1.ª y 2.ª mesa. Cocina francesa y española: comidas sencillas, á 8 reales.

AFAMADAS BUGIAS DE LA CUBANA DE GIJON

Desde una peseta llevando seis paquetes. Comparar calidad, grueso de la bugia y peso del paquete. Idem del GLOBO, desde 0,75 céntimos. Gran surtido de lampistería, lámparas de colgar, sobremesa y pared. Mecha especial y tubos para las mismas.

BAZAR INGLÉS,

RUA, NUMERO 20, ESQUINA Á LA PLATERIA.

Nota importante.—La lámpara que no dé buena luz póngasele mecha especial y tubo del

BAZAR INGLÉS.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tallados.

Roble del Norte, en id., id., id.

Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.

Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrantillo.

Taller mecánico de aserrar y moldurar.

En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Hay en "EL CIELO"

precioso surtido en Pasamanería de todos colores. Preciosos colores en Plumás y astrakanos. Marabú rizados, cintas seda todos los colores.

El gran surtido en Aplicaciones y pasamanerías negras. Unico depósito en Paraguas impermeables. Unico depósito en

Cuellos, puños y pecheros de cauchú, para señoras, caballeros y niños.

A toda la provincia se promete servir á los precios módicos que de antiguo tiene acreditado

EL CIELO,
4, SAN ANTONIO, 4.

Alquiler.

Se alquila una habitación amueblada, con una alcoba, en una calle céntrica, para un caballero estable. En esta imprenta darán razon.

Venta

deestertería y de un magnífico pilon de hierro para moler.—Cinadevilla, 1, comercio.

Venta.

Se vende la casa núm. 27 de la calle de Mon. Darán razon en la platería contigua, de D. Lucio Bustamante. 8.

ACADEMIA MERCANTIL.

A cargo de D. Juan Saenz, oficial primero de la Sucursal del Banco de España de esta plaza, y de D. Luis M. Abades, oficial segundo de Administración militar

Las clases de Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros por partida doble y Logismografía, Derecho mercantil, Operaciones y Organización del Banco de España, darán principio en 1.ª de Diciembre.

Para más antecedentes dirigirse á D. Juan Saenz, Puerta nueva baja, núm. 9, piso 3.ª

Interesante.

Se necesita un operario que sepa torrear, forjar y ajustar; calle de Uria, 40, bajos, darán razon.

Imprenta de Vallina y Compañía.

SOLO POR 8 DIAS, **GRAN BARATO**, SOLO POR 8 DIAS

EN EL BAZAR DE ROPAS

DE DON JOSE A. CAICOYA.

PLAZA MAYOR, NUMERO 9, ESQUINA A LA MAGDALENA.

En este antiguo establecimiento deseando continuar la costumbre introducida en otras temporadas de abrir á fin de año un barato-liquidacion, ha dispuesto en la ocasion presente adelantar la fecha para lo cual le pone á disposicion del público desde el lunes 22 hasta el 30 del corriente, en la forma que sigue:

PRIMER DIA.—Lienzos y retortas de todos anchos, mantelería gusanillo, granito y de damas, servilletas y toallas de las acreditadas fábricas de Rentería y Pamplona.

SEGUNDO DIA.—Percales á 1 y 1 1/2 reales, cretonas á 2 y 1 1/2, y géneros blancos de algodón de todas clases, entre las que se encuentran las Llagosteras y Holandas, que se venderán á 36 reales la pieza las primeras y 48 las segundas.

TERCER DIA.—Fanelas desde 4 rs. en adelante, alfombras de terciopelo y moqueta, así como de fieltro y cordelillo en piezas desde 36 rs. Hay tambien un inmenso surtido de alfombras sueltas sumamente baratas.

CUARTO DIA.—Paraguas de seda á 30 rs., de alpaca á 12 y autucas satinadas á 10 rs., manguitos desde 20 rs., y un gran surtido de repis, tapicería, damascos y yutes desde 10 reales.

QUINTO DIA.—Este es el de gran preferencia por ser artículo especial de esta casa y en él se venderán paños de lana pura á 15 reales vara, lanillas á 12 y 13 reales, capas hechas de buen paño con embozos de novedad de 160 reales en adelante, carriks 140, 160 y 180, y gabanes rusos á 200.

SESTO DIA.—Capuchas y chales de todas clases, entre estos están los llamados Imalayos de gran novedad desde 30 rs. en adelante.

SÉTIMO DIA.—Merinos y muselinas negras, paños negros y elasticotines de 8 cuartas para manteos de sacerdotes y gran coleccion de rasos negros y de colores de todos anchos y precios.

OCTAVO DIA.—Cuti de hilo y algodón satinado, cretonas enramadas para colchas á 2 y 1 1/2 rs. y los crepés de gran novedad para muebles á 4, 6 y 8 reales y todos los artículos en general.

Todo el que se digno visitar este comercio y compre durante los ocho dias por valor de cien pesetas se le regalará una papeleta para la rifa de varios objetos de arte, cuyo producto servirá para la construcción del nuevo templo de Covadonga.

El sorteo se efectuará el 23 de Diciembre, adjudicándose los premios por el orden que expresa el prospecto.

En este mismo establecimiento se hallan de venta dichas papeletas á 10 reales una.

No se prorrogará el barato por mas dias que los anunciados.

No se darán muestras ni géneros para escoger.

Todas las ventas que se hagan en estos dias serán al contado.